



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, veintidós (22) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05001-40-03-010- 2020-00904-00
Proceso	Sucesión Mayor Cuantía
Asunto	Corrige auto que ordena remitir

Se corrige auto que rechaza demanda por falta de competencia, fechado del 27 de enero de 2021, con el fin de aclarar que, se remite para que sea repartida en los Juzgados de Familia del Circuito de Medellín – Reparto.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ
JUEZ

5

Firmado Por:

JOSE MAURICIO ESPINOSA GOMEZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 010 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

941f70c9684d8baeb1cabed115c68cbc82dbc45734be38dc10cc26ef37dae11f

Documento generado en 22/02/2021 10:13:54 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>